

**Debido al inminente incremento de su endeudamiento asociado a la adquisición de Eletrans, Eletrans II y Eletrans III**

***Humphreys mantiene la clasificación de los títulos de deuda de Chilquinta Energía en "Categoría AA" pero asigna tendencia "Desfavorable"***

Santiago, 22 de junio de 2020. Ante la información entregada a esta clasificadora respecto de la futura adquisición, por parte de **Chilquinta Energía S.A. (Chilquinta)**, del 50% de la propiedad de las compañías Eletrans, Eletrans II y Eletrans III actualmente en poder de SAESA S.A., para, de esta manera, controlar la totalidad de la base patrimonial de estas compañías; operación financiada mediante un préstamo que le otorgará su controlador State Grid International Development Limited, **Humphreys** decidió mantener la clasificación de los títulos de deuda de **Chilquinta** en "Categoría AA", pero cambia su tendencia desde "Estable" a "Desfavorable".

El cambio de tendencia obedece a que la operación significará el incremento de los pasivos financieros en aproximadamente US\$415 millones (\$339,6 mil millones), de los cuales US\$175 millones corresponden a los pasivos financieros de las compañías Eletrans, que pasan a consolidar en **Chilquinta**, y el resto corresponde al préstamo de su controlador.

Sin perjuicio que la clasificación de los bonos descansa en las fortalezas propias del emisor, entre ellas por su condición de monopolista natural para la entrega de un servicio de primera necesidad (suministro eléctrico) en su zona de operación, dentro de un marco regulatorio estable y elaborado de acuerdo a criterios técnicos. También se reconoce que las compañías de transmisión eléctrica que serán consolidadas operan en un segmento de negocios de menor riesgo relativo que la distribución eléctrica, donde las inversiones son remuneradas de acuerdo al "valor anual de la transmisión por tramo", calculado a partir de la "anualidad del valor de la inversión" más los "costos de de operación, mantenimiento y administración", cuyos valores son fijos por veinte años siguientes a la entrada en operación de las líneas, para posteriormente ser sometidos a los estudios de transmisión troncal.

**Chilquinta** es una empresa cuyo objeto principal es la distribución y suministro de energía eléctrica en su área de concesión -regiones de Valparaíso y Maule-, tareas que realiza en forma directa e indirecta a través de cinco filiales (Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.). Adicionalmente, participa en el negocio de transmisión de energía, a través de la Compañía Transmisora del Norte Grande y de los negocios conjuntos con SAESA S.A., correspondiente a Eletrans, Eletrans II y Eletrans III.

Eletrans tiene en operaciones dos líneas de transmisión en las regiones de Atacama y Los Ríos, en tanto que Eletrans II tiene proyectos en ejecución ubicados en las regiones Metropolitana y del Libertador Bernardo O' Higgins. Finalmente, Eletrans III cuenta con proyectos en ejecución en las regiones de Atacama y Coquimbo.

Durante 2019, **Chilquinta** generó ingresos por aproximadamente \$ 388,4 mil millones. Durante el primer trimestre de 2020, las ventas totalizaron \$ 99,7 mil millones, en tanto que su deuda financiera alcanzaba \$ 181,9 mil millones; con un nivel de activos de \$ 930,3 mil millones y patrimonio por \$ 566,6 mil millones.

**Resumen instrumentos clasificados:**

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		AA
Bonos	BCQTA-B	AA

Contacto en **Humphreys**:  
Carlos García B.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: [carlos.garcia@humphreys.cl](mailto:carlos.garcia@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".